



INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ADQUISICIONES

Periodo 01 de noviembre de 2022 -30 de septiembre de 2023

Oficina de Control Interno – OCI octubre 2023

CONTENIDO

CONTENIDO	2
1. OBJETIVO GENERAL	4
2. ALCANCE	4
3. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO	4
4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	4
4.1. Modificación del Plan Anual de Adquisiciones.....	4
4.2. Publicación Plan Anual de Adquisiciones:	5
4.3. Ejecución Plan De Adquisiciones.....	8
4.3.1 Ejecución al 31 de diciembre del 2022	8
4.3.2 Ejecución al 30 de septiembre del 2023	9
4.4. Tablas De Retención.....	9
5 CONCLUSIONES.....	10
6 RECOMENDACIONES	11

TABLAS

Tabla 1 Publicación Plan Anual de Adquisiciones.....	5
Tabla 2 Ejecución 2022.....	8
Tabla 3 Ejecución a septiembre 2023.....	9
Tabla 4 Análisis Documentos TRD	10

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar la gestión realizada en la preparación y modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones en el periodo de noviembre del 2022 al 30 de septiembre del 2023 a nivel nacional en el IGAC, evaluar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente para la elaboración y modificación del Plan Anual de Adquisiciones.

2. ALCANCE

El presente seguimiento se realiza al Plan de Adquisiciones entre noviembre del 2022 y septiembre de 2023.

3. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

Cumplimiento de la normativa vigente, artículo 9 de la Ley 1712 del 2014 literal e, los artículos: 2.1.1.2.1.10 del Decreto 1081 del 2015, artículos: 2.2.1.1.1.4.1., 2.2.1.1.1.4.2, 2.2.1.1.1.4.3, y 2.2.1.1.1.4.4, del Decreto 1082 del 2015, la Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones de Colombia Compra Eficiente y el numeral 5.1.1.2 del procedimiento Contratación Código: PC-GCO-01Versión 2, Vigente desde el 02 de enero del 2023.

4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

El desarrollo del seguimiento se realizó, teniendo en cuenta la información suministrada por GIT Contractual, utilizando las técnicas de revisión, análisis y evaluación de cada uno de los documentos aportados, las publicaciones en el SECOP II y en la página web del IGAC.

Los resultados se presentan a continuación:

4.1. Modificación del Plan Anual de Adquisiciones

En el periodo de análisis se efectuaron las siguientes modificaciones al PAA: de noviembre a diciembre del 2022 de la 44 a la 46 y del 1 de enero al 30 de septiembre del 2023 un total de 24.

En la actualidad se lleva una carpeta que contiene los siguientes soportes: circular con los lineamientos para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023, pantallazo de la publicación del 4 de enero del 2023, correos del envío del formato por parte de los procesos y Direcciones Territoriales con la solicitud de las modificaciones y acta de aprobación Comité de Contratación y Convenios.

- **No Conformidad No.1** Se evidenció que las actas de Comité de Contratación del 1 de enero al 30 de septiembre del 2023, con las cuales se realizaron las aprobaciones de

las modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones, no se encuentran firmadas por el Director General, ni los miembros que participaron, incumpliendo con lo establecido en las resoluciones 570 del 2013 y la 517 del 2023 que revoca la anterior *"El acta será aprobado por los miembros del Comité dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la sesión y suscrita por el Presidente(a) y el (la) Secretario (a) Técnico(a) del Comité"* y lo que determina el numeral 5.1.1.2 Plan Anual de Adquisiciones *"El Grupo Interno de Gestión Contractual identifica los bienes, obras y servicios solicitados por las áreas utilizando el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas con el máximo nivel posible de descripción de ese clasificador, consolida y conforma el plan anual de adquisiciones a nivel nacional y lo somete a la aprobación del Director (a) General"*.

4.2. Publicación del Plan Anual de Adquisiciones: Se verificó las fechas de publicaciones en la página de SECOP II, con los siguientes valores:

Tabla 1 Publicación Plan Anual de Adquisiciones

PUBLICACIONES SECOOP 11 NOVIEMBRE 2022 A SEPTIEMBRE 2023

MODIFICACION	VALOR SECOOP	FECHA PUBLICACIÓN
44	274.435.515.032,00	15/11/2022
45	282.098.085.204,00	25/11/2022
46	282.098.428.656,00	13/12/2022
1	119.966.088.716,00	4/01/2023
2	119.142.407.876,00	16/01/2023
3	119.749.857.537,00	17/01/2023
4	125.737.351.934,00	8/02/2023
5	126.643.252.277,00	23/02/2023
6	151.049.492.119,00	10/03/2023
7	151.064.492.119,00	23/03/2023
8	151.188.509.519,00	24/03/2023
9	142.088.067.873,00	14/04/2023
10	150.806.325.189,00	8/05/2023
11	151.871.036.669,00	16/05/2023
12	153.089.668.425,00	25/05/2023
13	168.097.869.198,00	29/05/2023
14	168.128.839.572,00	5/06/2023
15	176.136.055.853,00	27/06/2023
16	407.610.641.779,00	21/07/2023
17	422.046.760.988,00	4/08/2023
18	470.886.818.937,00	14/08/2023
19	460.764.333.558,00	18/08/2023
20	497.507.640.078,00	29/08/2023
21	484.593.679.178,00	4/09/2023
22	484.695.703.955,00	7/09/2023
23	576.356.707.900,00	15/09/2023
24	595.391.771.093,00	21/09/2023

Fuente SECOPI

Con relación a la página de transparencia del IGAC, <https://www.igac.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/plan-anual-de-adquisiciones>, se validó la publicación de las modificaciones de las líneas nuevas y de eliminaciones, que se solicitaron para aprobación en los diferentes comités de contratación; en el PAA para la vigencia 2023, se programaron 809 líneas y se han modificado un total de 3.916 a septiembre 30.

Sin embargo, al realizar una validación aleatoria con los reportes publicados en SECOP II, se encuentran líneas que no se afectaron al momento de su programación como las siguientes:

- Archivo SECOP II modificación No.5 del 23 de febrero, aparece esta línea, la cual debió eliminarse, y se abrió en dos líneas que fueron aprobadas:

Se visualiza que se crearon las nuevas líneas, pero no se eliminó la línea 25

Line (each code s	Description	Planned begin date	Planned receive date	Duration (days)	Planned total	Planned value in actual
81101500	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los diferentes planes proyectos y procesos que adelanta el Instituto Geográfico Agustín Codazzi para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de sus diferentes sedes.	February	February	4	46.775.472 COP	46.775.472 COP
81101500	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo arquitectónico de los diferentes proyectos que adelanta el Instituto Geográfico Agustín Codazzi para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de sus diferentes sedes.	March	March	4	43.224.528 COP	43.224.528 COP
81101500	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los diferentes planes proyectos y procesos que adelanta el Instituto Geográfico Agustín Codazzi para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de sus diferentes sedes.	February	February	4	90.826.160 COP	90.826.160 COP

No se elimina en SECOP II

En el archivo de la modificación numero 4, publicado en la pagina del IGAC, del 23 de febrero, se observó que se relacionaba esta eliminación:

Line	Code	Description	Planned begin date	Planned receive date	Duration (days)	Planned total	Planned value in actual
25	81101500	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los diferentes planes proyectos y procesos que adelanta el Instituto Geográfico Agustín Codazzi para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de sus diferentes sedes.	February	February	4	46.775.472 COP	46.775.472 COP

Al efectuar la revisión se determinó que no quedó afectada la eliminación en SECOP II, porque al momento ya estaba correlacionado el contrato 27340.

- En la modificación No.5 del SECOP II, se evidencia la siguiente línea:

Line (each code s	Description	Planned begin date	Planned receive date	Duration (days)	Planned total	Planned value in actual	Future budget stat
81101500	Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de los diferentes planes proyectos y procesos que adelanta el Instituto Geográfico Agustín Codazzi para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de sus diferentes sedes.	February	February	4	46.775.472 COP	46.775.472 COP	NA

Que desaparece en el archivo No 6 de SECOP II, al verificar el acta de Comité de Contratación No. 6 y el archivo publicado en la página web del IGAC, del 9 de marzo del 2023, no se evidenció que se aprobara la eliminación de la línea.

Sin embargo, se aclara por parte del responsable del GIT Contratación que se procedió a eliminar, ya que realmente no se había aprobado con antelación.

- En la verificación realizada al reporte No.17, publicado en la página del SECOP II se observó la eliminación aprobada en de Comité de Contratación No. 17 del 4 de agosto del 2023, como se muestra:

UNSPSC Code (each code separated by ;)	Description	Begin date for receiving	Expected duration date (month)	Type	Budget origin	Expected total value	Expected value in actual budget
92101501	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para las instalaciones del Instituto Geográfico Agustín Codazzi a nivel nacional	July	July	36	Selección abreviada subasta inversa (Procedimiento)	14.226.876.320 COP	14.226.876.320 COP
92101501	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad...	September	Nacional/Territorial Budget	14.226.876.320 COP	14.226.876.320 COP

En el archivo publicado en la página web de la misma fecha, se valida lo solicitud de eliminación:

Dependencia	ID	Trámite	Código UNSPSC	Descripción del Objeto Contractual	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de oferta (mes)	Duración estimada del contrato (meses)	Duración estimada del contrato (Intervalo: Día(s), Mes(es), años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y HANCIERA	10	Eliminar	92101501	Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada para las instalaciones del Instituto Geográfico Agustín Codazzi a nivel nacional	Julio	Julio	36	Mes (s)	Selección abreviada subasta inversa	Presupuesto de entidad nacional	14.226.876.320,00

Esta eliminación se afectó realmente en la modificación 19 de SECOP II

Se evidenció que por la forma como se relaciona la información en el archivo de Excel publicado en la página web del IGAC, en el cual se registra las líneas nuevas que deben adicionarse y las que se autoriza eliminar con su respectivo valor; en SECOP II se presenta el total de la información y valores del Plan anual de Adquisiciones a la fecha. Lo anterior, dificulta hacer la validación de los cambios autorizados por la dimensión de líneas que se afectan, limitando el seguimiento y trazabilidad de las afectaciones que se realizan periódicamente.

- **Observación No.1:** Es importante revisar la factibilidad de generar un archivo de la información publicada en la página web del IGAC, que sea un instrumento que permita hacer un comparativo con los reportes que se originan en la plataforma del SECOP II, y de esta forma mejorar el control para validar que todas las modificaciones aprobadas queden registradas correctamente en cada periodo, con sus respectivos valores.

A nivel general se validó que, constantemente se solicitan modificaciones al PAA, para creación de nuevas líneas y eliminación de las registradas con anterioridad, esto denota falta de planificación por cada uno de los procesos en Sede Central y Direcciones Territoriales.

- **Observación 2:** Es fundamental establecer un procedimiento, en el cual se definan las responsabilidades de los procesos y Direcciones Territoriales para la buena planeación de las necesidades requeridas de contratación y además definir lineamientos que garanticen el adecuado manejo de las modificaciones que se deben realizar al PAA.

4.3. Ejecución Plan Anual de Adquisiciones

Se realizó la verificación del valor contratado para la vigencia 2022 y lo transcurrido de enero a septiembre del 2023, con el siguiente porcentaje de elaboración de contratos:

4.3.1 Ejecución al 31 de diciembre del 2022

Tabla 2 Ejecución 2022

CONTRATACIÓN SICO 2022			VALOR PROGRAMADO EN SECOOP II	
MODALIDA DE CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATOS	CANTIDAD CONTRATOS	VALOR PROGRAMADO EN SECOOP II	% CONTRATOS
Contratación Directa - Interadministrativo	\$11.927.707.806	10		
Contratación Directa - Arrendamiento Y/O Adquisición De Inmuebles	\$574.766.724	18		
Contratación Directa - Cuando No Existe Pluralidad De Oferentes	\$3.392.485.671	10		
Contratación Directa - Prestación De Servicios Personales	\$59.492.180.470	1944		
Total, Contratación Directa	\$75.387.140.671		\$103.617.613.157	73%
Licitación Pública	\$38.286.888.890	6	\$96.966.444.840	39%
Mínima Cuantía	\$683.313.177	38	\$1.457.716.199	47%
Procedimiento Publicitario			\$51.676.798.946	
Selección Abreviada - Acuerdo Marco De Precios	\$44.145.305.913	43	\$11.152.590.424	70%
Selección Abreviada - Menor Cuantía	\$771.284.999	5	\$771.265.090	100%
Selección Abreviada - Subasta Inversa Electrónica	\$11.742.470.514	25	\$16.456.000.000	71%
TOTAL GENERAL	\$171.016.404.164	2099	\$230.421.629.710	74%

Fuente información GIT Contractual- SECOPII

Se evidencia un nivel satisfactorio en la contratación para la vigencia del 2022.

4.3.2 Ejecución al 30 de septiembre del 2023

Tabla 3 Ejecución a septiembre 2023

CONTRATACIÓN SICO 2023			VALOR PROGRAMADO EN SECOOP II	
MODALIDA DE CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL CONTRATOS	CANTIDAD CONTRATOS	VALOR PROGRAMADO EN SECOOP II	% CONTRATOS
Contratación Directa - Interadministrativo	\$25.214.632.031,00	24		
Contratación Directa - Arrendamiento Y/O Adquisición De Inmuebles	\$36.655.169,00	25		
Contratación Directa - Cuando No Existe Pluralidad De Oferentes	\$9.138.480.929,00	31		
Contratación Directa - Prestación De Servicios Personales	\$81.517.141.850,44	3947		
Total Contratación Directa	\$116.506.909.979,44		\$227.987.720.555,00	51%
Concurso De Merito Abierto	\$-		\$931.336.000,00	0%
Licitación Publica	\$1.217.933.312,00	2	\$161.983.973.910,00	1%
Mínima Cuantía	\$666.045.660,00	49	\$1.394.348.206,00	48%
Selección Abreviada - Acuerdo Marco De Precios	\$25.633.908.429,10	58	\$54.621.964.450,00	47%
Procedimiento Publicitario (no modalidad de contrato)			\$99.466.851.017,00	
Selección Abreviada - Menor Cuantía	\$368.258.933,00	3	\$7.355.270.497,00	54%
Selección Abreviada - Subasta Inversa Electrónica	\$3.940.369.490,00	11	\$1.650.306.458,00	9%
TOTAL, GENERAL	\$148.333.425.803,54	4151	\$595.391.771.093,00	25%

Fuente información GIT Contractual-SECOPII

- **Observación 3:** De acuerdo con el resultado, es importante agilizar los procesos de contratación que están programado en el Plan Anual de adquisiciones, y de esta forma garantizar los bienes, servicios y recurso humano solicitados por cada uno de los procesos de Sede Central y Direcciones Territoriales.

En la información que se bajó del SECOP II como vista pública, se evidenció en la modalidad de contratación, un ítem de Procedimiento Publicitario que, según lo manifestado por el auditado, se determinó que son contrataciones de régimen especial y no están amparados bajo la ley 80 de 1993, esto corresponde al valor de varias modalidades de contratos relacionados a recursos de Banca Multilateral, correspondientes a recurso de créditos.

4.4. Tablas De Retención

Con relación a las TRD IGAC, versión 2022, se visualiza que la información que debe archivar es la siguiente:

TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL						TECNOLOGÍA DE APLICACIONES			
IGT DE GESTIÓN DOCUMENTAL						AAAA-MM-DD			
OFICINA PRODUCTORA	PLANO INTERNO DE TRABAJO DE DIVISION CONTRACTUAL	CÓDIGO OFICINA PRODUCTORA	SIGS		ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO	Nº	VERSIÓN DE LA TRD	S.O.	
CÓDIGO	SERIES, SUBSERIES Y Tipos Documentales	SOORTE O FORMATO	RETENCIÓN		SAPROPION FINAL			PROCEDIMIENTO	
			A. Gestión	A. Control	OT	E	MO	S	
2020-2022	PLANES		3	16					<p>Elaboración y aprobación de documentos que permitan analizar el desempeño y control de la gestión de forma a la regularidad del Plan Anual.</p> <p>Este sistema provee algunos insumos para la investigación, los cambios por un año calendario anual (2020-2022), se determinó la selección como documento final a la misma procedencia para la Disposición Final.</p> <p>Los cambios de relevancia en control, a partir del comité de adquisiciones, lo cual se da al cierre de la gestión anual. Una vez cerrado el expediente, contactar al personal de gestión por vía telefónica, gubernamental mediante el correo (correo para adquisiciones) o vía física.</p> <p>Completado el trámite de selección en el Comité de Adquisiciones se realizará una Revisión preliminar al modelo de soporte documental, pasando al comité de adquisiciones. Posteriormente un Plan que cubra el año de producción documental con la finalidad de tener una muestra de los diferentes procesos que están siendo realizados en la institución de forma, que el fin de poder tener un control sobre los documentos finales y del origen de copia y otros documentos.</p> <p>La documentación seleccionada para su conservación será transferida al Archivo Histórico donde se conservará de forma permanente en su soporte digital y se garantizará y digitalizar la documentación en formato pdf con firma electrónica y se garantizará el respaldo en la nube de la oficina de gestión documental, y se garantizará que los documentos se almacenen en la plataforma gubernamental de almacenamiento de documentos y se almacenará en la plataforma de gestión documental y se garantizará el respaldo en la nube de la institución de forma a la regularidad del Plan Anual de Adquisiciones.</p>
	PLANES ANUALES DE ADQUISICIONES	Paper/Digital/PDF							
	Acta Comité de Adquisiciones	Paper/Digital/PDF							
	Plan anual de adquisiciones consolidado y justificado y otros anexos	Paper/Digital/PDF							
	Memorando de aprobación plan anual de adquisiciones	Paper/Digital/PDF							
	Formato adquisiciones y direcciones territoriales	Paper/Digital/PDF							
	Requisitos del plan anual de adquisiciones	Paper/Digital/PDF							
	Solicitudes de modificaciones por adiciones	Paper/Digital/PDF							
	Modificaciones plan anual de adquisiciones a nivel nacional	Paper/Digital/PDF							
	Formato plan anual de adquisiciones de servicios bienes u obra, necesidades por dependencias y direcciones territoriales	Paper/Digital/PDF							
	Constancia de publicación en el plan de adquisiciones	Paper/Digital/PDF							
	Constancia de publicación en el SECOP y página web del IGAC	Paper/Digital/PDF							

- **No Conformidad 2:** En el desarrollo del seguimiento, se evidenció que no hay coherencia entre algunos documentos que se relacionan en las TRD IGAC versión final 2022 y lo que realmente se está manejando como soportes para la elaboración y modificaciones del Plan Anual de Adquisiciones como son:

ANÁLISIS DOCUMENTOS TRD

Tabla 4 Análisis Documentos TRD

DOCUMENTOS TRD 2022	DOCUMENTOS QUE SE MANEJAN ACTUALMENTE
Memorando de aprobación Plan Anual de adquisiciones	La aprobación se hace con acta de Comité de Contratación y Convenios
Solicitud de modificaciones y/o adiciones	Solicitud de modificación
Modificación plan anual de adquisiciones a nivel nacional	Correos anexando el formato PAA y la planilla de justificación.
Formato plan anual de adquisiciones de servicios bienes u obra, necesidades por dependencias y direcciones territoriales	Formato Plan Anual de Adquisiciones en forma digital, con su respectiva planilla de Justificación.
Constancia de Publicación en SECOP y Pagina web IGAC	Constancia de publicación en SECOP

En el proceso no se validó una disposición oficial de los soportes, es importante organizar los documentos ya sea en papel o en forma digital, de acuerdo con lo que se determine en las tablas de retención que estén vigentes en el momento.

CONCLUSIONES

- Se destaca como fortaleza, el compromiso para realizar las actividades que se requiere, en el cumplimiento de las aprobaciones de modificación al Plan Anual de Adquisiciones en cada periodo y el registro en la plataforma del SECOP II.

- Como debilidad se identifica la falta de un procedimiento que permita determinar los lineamientos para una buena planeación en la constitución y modificación del PAA, las responsabilidades de cada una de los participantes en el proceso y, establecer medidas adecuadas de evaluación y control.
- Se observó deficiencia en la forma como se maneja la información ya que, limita hacer una validación acertada que permita comprobar que todas las líneas aprobadas como nuevas o para eliminar queden registradas en su totalidad en el SECOP II.
- Con relación al manejo de la documentación, no se evidenció la aplicación de las tablas de retención del 2022, vigente en la actualidad.

5 RECOMENDACIONES

- Se hace necesario elaborar el procedimiento para la constitución y modificación del Plan Anual de Adquisiciones, trabajo que debe hacerse integral con todos los procesos del Instituto.
- Es fundamental trabajar con el proceso de Gestión documental para realizar los ajustes respectivos a las tablas de retención versión 5.0, con base en lo que se defina en el procedimiento que se genere y los lineamientos que se fijen para el desarrollo de la actividad.
- Es importante reorganizar la documentación de acuerdo con lo que se fije en las tablas de retención, ya sea en papel o en forma digital, cumplir la foliación y conformación de acuerdo a las series que se definan.



ESPERANZA GARZÓN BERMÚDEZ
Jefe Oficina de Control Interno (E)